

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
ESTADO No. 23 DE 26 DE JULIO DE 2021

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA	VER ARCHIVO
1	08001-33-33-003-2021-00107-00	Reparación Directa	Alexander Sosa Mendoza	Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de Administración de Justicia	Mantener la decisión de no aceptar el impedimento manifestado por el Juez Segundo Oral Administrativo del Circuito de Barranquilla	23/07/2021	CLICK
2	08001-33-33-003-2012-00095-00	Ejecutivo	Antonio José Herrera Leal	Instituto Municipal de Transito Transporte de Soledad	remítir el expediente al contador	23/07/2021	CLICK
3	08001-33-33-003-2018-00348-00	Ejecutivo	Hector Fabio Padilla y Otros	Electricaribe y Mapfre	No acceder a la solicitud presentada por la liquidadora de Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., en liquidación.	23/07/2021	CLICK
4	08001-33-33-003-2019-00194-00	Ejecutivo	Juan Alfonso Lozano De Ávila y Otros	Nación – Fiscalía General de la Nación	Modifica y Adiciona auto de 26 de febrero de 2020	23/07/2021	CLICK
5	08001-33-33-003-2020-00212-00	Reparación Directa	José Sarud Escorcía y Otros	Deip de Barranquilla y Otros	Admite llamamiento en garantía	23/07/2021	CLICK
6	08001-33-33-003-2018-00345-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Joaquín Fernando Vélez Barrios	Nación – Ministerio de Defensa -Policía Nacional	Aprueba Conciliación	23/07/2021	CLICK
7	08001-33-33-003-2014-00464-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Rafael Muñoz Jiménez	Departamento del Atlántico – Secretaría de Educación Departamental	Concede Recurso de Apelación	23/07/2021	CLICK
8	08001-33-33-003-2020-00039-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alberto Carrillo Gutiérrez	ESE Hospital Candelaria –Atlántico-	Se rechaza demanda	23/07/2021	CLICK
9	08001-33-33-003-2020-00100-00	Ejecutivo	Janeth Díaz Tapia y Otros	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, y Electrificadora del Caribe S.A. ESP	Admite Reforma de la demanda	23/07/2021	CLICK

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA
RAMA JUDICIAL HOY 26 DE JULIO DE 2021, A LAS 8:00 A.M.

MARITZA NARANJO BRILES

SECRETARIA

Firmado Por:

MARITZA MARIA NARANJO BRILES
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b94553d5f1bea7ca0c9bb9b4beecc683d95e6ed543fc54b2f8a81296949318c7**
Documento generado en 23/07/2021 06:35:52 PM